

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 00246

(Septiembre 23 de 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE TERMINA UNA COMISION DE CAPACITACION PARA UN FUNCIONARIO

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 231 de fecha 17 de septiembre de 2015, se autorizó una comisión a la Dra. **ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA** identificada con la cedula ciudadanía numero 52.853.763 quien se desempeña el cargo de Subgerente de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, para su desplazamiento a la ciudad de Bogotá por el periodo comprendido entre el 20 al 26 de septiembre de 2015 con el fin de participar en el Seminario – Taller "Marco Normativo Contable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público".

Que la funcionaria presento el día 22 de septiembre de 2015 comunicación formal al Dr. David Andrés Cangrejo Torres, Gerente donde informa que por calamidad de índole familiar se veía obligada en cancelar la participación al Seminario – Taller "Marco Normativo Contable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público" y que se presentó a laborar el día 22 de septiembre de 2015, en las instalaciones de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina del centro de salud de Granjas.

Que ante la calamidad de índole familiar presentada por la Dra. Alma Yiseht Gutierrez Peña, se hace necesario realizar la cancelación a partir del día 22 de septiembre hogaño de la comisión efectuada mediante Resolución No. 231 de fecha 17 de septiembre de 2015, por los días 20 al 26 de septiembre de 2015 a la ciudad de Bogotá.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminada la comisión otorgada mediante Resolución No. 231 de fecha 17 de septiembre de 2015 a partir del 22 de septiembre de 2015 a la Dra. **ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA** identificada con la cedula ciudadanía numero 52.853.763 quien se desempeña el cargo de Subgerente de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar el reintegro correspondiente a viáticos por el siguiente valor

Nombre:	ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA
C.C. No.:	52.853.763
Cargo:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	SEPTIEMBRE 20 AL 21 DE 2015
Objetivo de la Comisión:	Participar al <i>Seminario – Taller MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA LAS EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO PUBLICO</i>



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8726262 (Citas)

AP

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Continuidad Resolución No. 246

No. Días Pernoctados: **SEPTIEMBRE 21 DE 2015**
Valor a Viaticar: **\$ 248.350.00**
Valor de Reintegro de Viáticos: **\$ 745.050.00**

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2015.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídico Talento Humano


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**